

**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34**

Fecha: Miércoles 6 de mayo del 2026.  
Horario: 15:09 hrs. – 16:34 hrs.  
Lugar: Reunión híbrida transmitida por la plataforma YouTube. (Transmisión en vivo)

Asistencia:

|    | <b>Organización</b>                                                                                   | <b>Representantes</b>                                                                     |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Asociación de Empresas y Profesionales de Software, Tecnologías y Servicios Afines (CHILETEC)         | Francisco Mardones Espinosa                                                               |
| 2  | Asociación de Exportadores de Carnes de Chile A.G., ChileCarne.                                       | Juan Carlos Domínguez Covarrubias                                                         |
| 3  | Asociación de Exportadores de Productos Lácteos, Exporlac Chile AG.                                   | Guillermo Alberto Iturrieta Cattán                                                        |
| 4  | Asociación Gremial de Emprendedores de Chile, ASECH.                                                  | Manuel Rengifo Morel                                                                      |
| 5  | Asociación Gremial de Industriales del Plástico, ASIPLA.                                              | Hugo Baierlein Hermida                                                                    |
| 6  | Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos, ASILFA.                                          | Patricio Huenchunir Gómez                                                                 |
| 7  | Asociación Internacional de Mujeres de la Industria Naviera y el Comercio Internacional, WISTA Chile. | Miriam Olivares Irribarren                                                                |
| 8  | Cámara Aduanera de Chile A.G.                                                                         | Felipe Serrano Solar                                                                      |
| 9  | Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, CNC.                                       | Ann Bruggeman Van den Moortel<br>Muriel Sciaraffia Giglio                                 |
| 10 | Centro de Desarrollo Económico Internacional de la Universidad de Valparaíso                          | Daniella De Luca Navarrete                                                                |
| 11 | Centro de Estudios Internacionales Pontificia Universidad Católica de Chile.                          | Jannine Elizabeth Ullauri Crespo                                                          |
| 12 | CHILESERTUR                                                                                           | Evelyn Haydée Henríquez Cádiz                                                             |
| 13 | Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile                                              | Marcos Veragua Contreras                                                                  |
| 14 | Confederación de la Producción y del Comercio, CPC.                                                   | Jorge Lira Gaete                                                                          |
| 15 | Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile MUCECH                                    | Orlando Antonio Contreras Hernández<br>Raúl Pablo Iturrieta Puebla<br>Kiria Antileo Mella |
| 16 | Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS)                                  | Sergio Donoso Salgado                                                                     |
| 17 | Frutas de Chile                                                                                       | Iván Marambio Castaño<br>Miguel Canala-Echeverría Vergara                                 |
| 18 | Fundación Chilena del Pacífico.                                                                       | Luis Pino Gumucio                                                                         |
| 19 | Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile                                      | Ignacio Sánchez González                                                                  |
| 20 | ONG Derechos Digitales                                                                                | Juan Carlos Lara Gálvez                                                                   |
| 21 | Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, SCD.                                             | Jorge Eduardo Mahú Baeza                                                                  |
| 22 | Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA.                                                                   | Diego José Torres Díez                                                                    |
| 23 | Sociedad Nacional de Minería, SONAMI.                                                                 | Carlos Gajardo Roberts                                                                    |
| 24 | Sociedad Nacional de Pesca, SONAPESCA.                                                                | Rodrigo Zamora Gómez                                                                      |

**Organizaciones que no asistieron:**

- Cámara de Comercio de Santiago – CCS.
- Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa de Chile, CONAPYME
- Corporación Ciudadanos en Acción de Quinta Normal
- Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta, FEDEFruta.
- Fundación Wazú Para la Inclusión Laboral

- Sociedad Nacional de Agricultura, SNA.
- Colegio de Ingenieros de Chile
- Videogames Chile

**Presidente Consejo:** Sr. Felipe Serrano Solar.  
**Secretario Ejecutivo:** Sr. Antonio Aldunate, SUBREI.  
**Secretario de Actas:** Sr. Ricardo Santana, SUBREI.

**Expositora:**

Sra. Paula Estévez Weinstein, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales.

**Observación:** El Consejo a través de su Presidente, ha solicitado a SUBREI la participación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales con la finalidad de hacer presente los lineamientos y ejes de trabajo de su administración. Su asistencia será considerada como una “Audiencia Pública” de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Norma General de Participación Ciudadana Institucional (Resolución Exenta N°J-10/2023).

**I. DESARROLLO DE LA SESION:**

La sesión comenzó con las palabras del Sr. Felipe Serrano Solar, Presidente del COSOC, quien saludó a los consejeros, a la Directora (s) de ProChile, Sra. Paulina Valderrama, y a los directores de SUBREI. El Presidente destacó que este consejo es un espacio de diálogo efectivo donde la experiencia de la sociedad civil se pone al servicio de las políticas públicas de comercio exterior, reuniendo gremios, academia y organizaciones comprometidas con la inserción internacional de Chile. Acto seguido, dio la bienvenida a la Subsecretaria, Sra. Paula Estévez Weinstein, ofreciendo la colaboración del consejo como un aliado estratégico para enfrentar los desafíos internacionales del país.

La Subsecretaria Estévez agradeció la bienvenida, mencionando que conocía al Presidente Serrano desde antes y valorando profundamente la contribución técnica de los consejeros. Enfatizó que su gestión se basará en el concepto de trabajar "juntos", bajo una lógica de colaboración público-privada para abordar las oportunidades y retos de la política comercial.

La Subsecretaria Estévez inició su intervención, titulada "Hacia una política comercial con foco en crecimiento y diversificación", realizando un exhaustivo análisis del panorama global, haciendo énfasis en las prioridades estratégicas y desafíos de la institución.

La autoridad comenzó describiendo un sistema internacional inmerso en una gran presión. Explicó que el multilateralismo durante décadas permitió a Chile ordenar su comercio a través de la OMC, sin embargo, en la actualidad enfrenta tensiones que han derivado en un sistema más fragmentado. En este contexto, señaló que ha tomado relevancia la competencia entre las grandes potencias por el acceso a recursos estratégicos y tecnología, así como el auge de acuerdos plurilaterales como el CPTPP y foros como el de APEC.

## Red de acuerdos comerciales de Chile



La autoridad detalló dinámicas globales críticas, como el impacto de la guerra entre Rusia y Ucrania y las tensiones en el Estrecho de Ormuz, por donde transita un tercio del comercio mundial de petróleo, afectando los costos logísticos y la inflación. Asimismo, se refirió a la revolución tecnológica (IA, minerales críticos como el litio y el cobre, e infraestructura digital) como el nuevo eje que define la inserción internacional de los países.

Respecto a la región, la Subsecretaría señaló que América Latina enfrenta tasas de crecimiento moderadas, una fragmentación política, presiones migratorias y la expansión del crimen organizado transnacional, factores que impactan no solo la seguridad sino también el clima de inversión y el funcionamiento de las cadenas logísticas.

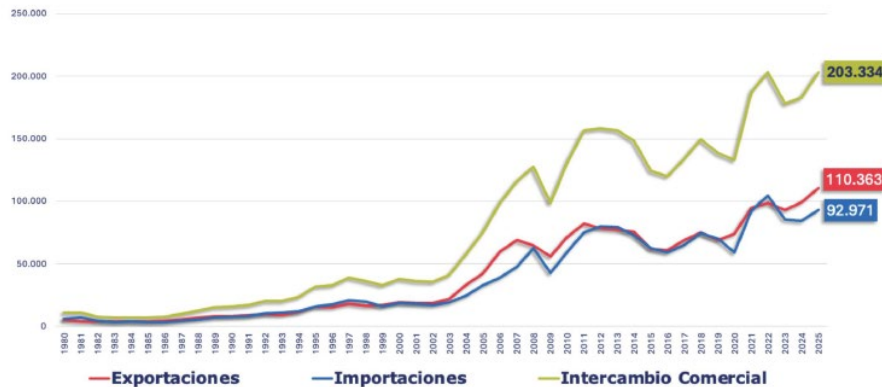
Por otro lado, la Subsecretaría explicó los Tres Pilares de la Política Exterior del gobierno, los cuales se fundamentan en:

- **Seguridad:** Enfocada en combatir el crimen organizado y asegurar fronteras mediante la cooperación internacional, entendiendo que la seguridad es una condición previa para el desarrollo económico.
- **Confianza:** Basada en la reputación de Chile como un país que cumple sus compromisos y mantiene reglas estables y una institucionalidad que da certezas a largo plazo.
- **Crecimiento Económico:** Este pilar es el motor central del trabajo en SUBREI, buscando que la inserción internacional genere resultados concretos en empleo y desarrollo.

Posteriormente presentó las cifras que muestran el éxito histórico de la apertura comercial chilena, alcanzando un intercambio de más de 200.000 millones de dólares producto de una red que actualmente incluye 36 acuerdos con 66 economías. Sin embargo, planteó lo que llamó una "paradoja": a pesar de tener acceso al 89% del PIB mundial, el 88% de las exportaciones chilenas se concentran en solo 10 mercados, y el 52% de ese total se dirige únicamente a dos destinos principales (notablemente China, que pasó de un 2% en 1995 a un 36% en la actualidad).

## El impacto de la apertura comercial

Intercambio Comercial de Chile  
US\$ MILLONES



Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Banco Central de Chile

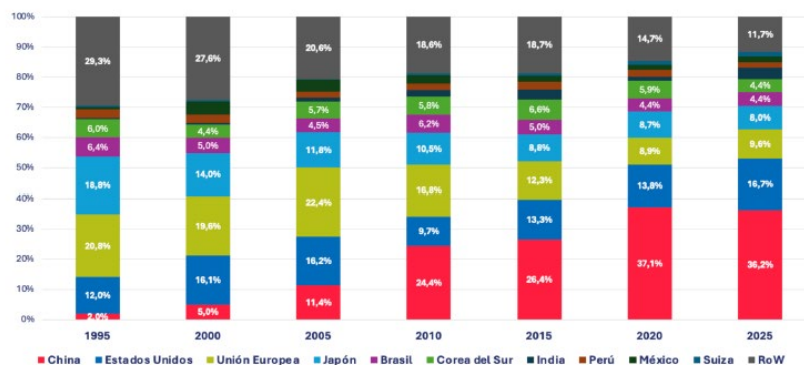
Continuó explicando que esta concentración deja vulnerable al país con exposición a riesgos geopolíticos. Por ello, definió como prioridad absoluta de su gestión la diversificación, tanto geográfica (hacia India, Sudeste Asiático, Medio Oriente y África) como productiva, incorporando mayor valor agregado, servicios, tecnología y capital humano.

En el ámbito regional, destacó el Corredor Bioceánico Vial (con Argentina, Brasil y Paraguay) como un proyecto transformador que proyectará a los puertos del norte de Chile como *hubs* logísticos hacia el Asia-Pacífico. Sobre los países vecinos, resaltó la integración energética con Argentina, la consolidación de servicios con Perú y el anuncio histórico de la firma del inicio de un nuevo acuerdo comercial con Bolivia tras una reciente misión empresarial.

En la agenda bilateral, subrayó el avance hacia un CEPA con India y Filipinas, su próximo viaje a China y la apertura hacia África con la firma de los términos de referencia para un acuerdo con Marruecos.

## Mayor concentración en exportaciones

Exportaciones chilenas por principales destinos (%)  
Evolución



Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas de Chile.

La autoridad reafirmó la participación en la OCDE y la OMC, defendiendo la modernización del sistema de reglas. Destacó que el CPTPP se ha convertido en solo tres años en el tercer socio comercial de Chile. Respecto a la Alianza del Pacífico, manifestó la intención de Chile de liderar su revitalización ante la parálisis política reciente entre otros socios. También informó que la adhesión de Chile al RCEP (el mayor tratado comercial del mundo) se encuentra en proceso tras el envío de los cuestionarios técnicos.

Detalló también el plan para optimizar y coordinar los servicios de promoción (InvestChile, ProChile, Sernatur y Fundación Imagen de Chile), buscando que las agregadurías comerciales funcionen como "agregadurías económicas", quienes puedan promover la inversión y el comercio.

La autoridad abordó las medidas del Plan de Reconstrucción Nacional para fomentar la inversión:

- Rebaja gradual del impuesto de primera categoría del 27% al 23% para mejorar la competitividad y promover la inversión.
- Invariabilidad tributaria por 25 años para proyectos sobre 50 millones de dólares para darle estabilidad a las grandes inversiones, y esto aplicando tanto a inversores nacionales como extranjeros.
- Agilización de la "permisología", reduciendo plazos de permisos sectoriales de 2 años a solo 6 meses y reformando el sistema de evaluación de impacto ambiental.

### Plan de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico

- Competitividad tributaria
- Mayor certeza para la inversión
- Agilización de proyectos
- Reducción de incertidumbre regulatoria



Para finalizar, la Subsecretaria Estévez señaló que el desafío será proyectar hacia una nueva etapa donde la inserción internacional se traduzca en más crecimiento, más inversión, más empleo y oportunidades para las personas, motivo por el cual, el camino del dialogo con la sociedad civil es clave para contribuir a mejores políticas públicas, un trabajo que se hace en conjunto.

## II. RONDA DE PREGUNTAS E INTERVENCIONES DE LOS CONSEJEROS

Tras la exposición, se abrió un diálogo con los consejeros miembros del COSOC:

### **Sr. Luis Pino, Fundación Chilena del Pacífico**

Manifestó su interés por conocer detalles más ilustrativos sobre la revitalización de la Alianza del Pacífico y solicitó una actualización sobre el estado del proceso de adhesión de Chile al RCEP (Asociación Económica Integral Regional).

#### **RESPUESTA:**

La Subsecretaria explicó que la Alianza del Pacífico ha estado "retenida" por diferencias políticas entre Perú y México, lo que ha impedido cumbres de líderes en los últimos años. Informó que Chile ha sido insistente con México (quien posee la Presidencia en 2026) para convocar a una cumbre presidencial, llegando incluso a ofrecer financiarla y realizarla en Chile. Por su parte, el Sr. Felipe Henríquez, Director General de Asuntos Económicos Multilaterales de la SUBREI, añadió que el trabajo técnico de la Alianza del Pacífico ha continuado, lo que incluye materias como becas, jóvenes y pymes, y se espera que Costa Rica se convierta en el quinto miembro en 2026.

Respecto al RCEP, la Subsecretaria señaló que en enero de este año se envió un extenso cuestionario y que en mayo habrá una reunión de preguntas. Enfatizó que, tras diversas reuniones bilaterales, no ve a ningún país oponiéndose al ingreso de Chile.

### **Sr. Diego Torres, SOFOFA**

Valoró la agenda con India y China, anunciando que una delegación de líderes gremiales acompañará a la autoridad en su próxima visita para reactivar las negociaciones. Destacó la importancia de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) como foco de diversificación. Señaló también que, respecto a la implementación de la modernización de la Unión Europea, en dicho acuerdo hay un compromiso establecido por las partes de crear un consejo empresarial o una especie de concepto sociedad civil. Al amparo de ese acuerdo, entendemos que la contraparte europea ya lo ha establecido y sería muy bueno que durante este año lo podamos también establecer por el lado chileno y cuente desde ya con todo el apoyo de SOFOFA para hacer las coordinaciones de dicha instancias que definitivamente van a ser un plus y un aporte al momento de implementar el acuerdo.

Sobre la Alianza del Pacífico, advirtió que México debe entregar el mando a Perú, con quien no tiene relaciones, sugiriendo una coordinación estrecha para evitar estancamientos. Finalmente, informó sobre un estudio en curso financiado por el BID sobre cómo el crimen organizado afecta la actividad empresarial en los cuatro países del bloque y propuso mejoras en las regulaciones para lograr una mayor integración financiera.

#### **RESPUESTA:**

La Subsecretaria agradeció los comentarios y confirmó que India es una prioridad absoluta, habiéndose reunido ya con su par de comercio. Respecto a ASEAN, mencionó que ProChile está organizando una rueda de negocios en mayo y que se mantiene un diálogo fluido con sus embajadores. Sobre la Unión Europea, indicó que se está trabajando país por país para lograr la pronta ratificación del acuerdo.

**Sr. Miguel Canala, Frutas de Chile**

Planteó una reflexión sobre la antigüedad de la red de acuerdos de Chile, señalando que otros países competidores han firmado tratados posteriores con condiciones mucho mejores, lo que ha provocado que Chile pierda competitividad en ciertos mercados. Puso como ejemplo el acuerdo con Corea, cuya actualización ha sido históricamente compleja, y consultó si existe una estrategia para identificar estas "distorsiones" sin tener que renegociar tratados completos.

**RESPUESTA:**

La Subsecretaria valoró la preocupación sobre la competitividad. Explicó que todos los acuerdos cuentan con comisiones administradoras que se reúnen periódicamente y que es ahí donde se deben llevar las sugerencias del sector privado. Por su parte, el Director Multilateral agregó que el interés de Corea por ingresar al CPTPP obligará a dicho país a negociar acceso a los mercados, incluyendo el agrícola, lo que beneficiará a Chile.

**Sr. Marcos Veragua, Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile**

Consultó sobre la existencia de planes o programas especiales orientados a las Pymes, destacando que este sector genera el 60% del empleo nacional y representa el 98% de las empresas formales, pero solo accede al 14% de las ventas del mercado y enfrenta grandes dificultades para insertarse en el comercio exterior.

**RESPUESTA:**

La Subsecretaria afirmó que las modernizaciones de los acuerdos comerciales incluyen capítulos específicos para Pymes. Por su parte la Sra. Paulina Valderrama, Directora (s) de ProChile complementó señalando que el mandato institucional es acompañar a las empresas de menor tamaño mediante el programa "Exporta Más", sumado al apoyo entregado por las 16 direcciones regionales, que colaboran con los Gobiernos Regionales para fortalecer el potencial exportador local.

**Sr. Patricio Huenchunir, ASILFA**

Expresó su preocupación por la "permisología", que actúa como una traba tanto para la comercialización local como para la exportación de productos farmacéuticos los cuales cuentan con un de alto valor tecnológico. Respecto al futuro acuerdo con India, manifestó su inquietud por mantener los equilibrios regulatorios y sanitarios, advirtiendo que la autoridad sanitaria de India tiene estándares inferiores a los chilenos y que se debe resguardar la calidad de los medicamentos importados.

**RESPUESTA:**

El Director General de Asuntos Económicos Bilaterales (s) de la SUBREI, Sr. Fernando Catalán, aclaró que la institución trabaja coordinadamente con la industria y los organismos competentes (ISP y MINSAL) para asegurar que las negociaciones internacionales no comprometan el marco regulatorio nacional al que están sujetos de los productos.

**Sr. Francisco Mardones, CHILETEC**

Propuso trabajar activamente en el concepto de "diplomacia digital", observando cómo operan las cadenas de desarrollo de software global y abordando los riesgos de ciberseguridad que afectan a proveedores del Estado y del sector privado. Solicitó además antecedentes sobre el alcance del capítulo de servicios en la negociación con India, dado que dicho país es un gigante en el sector y podría ver a Chile como una plataforma hacia Estados Unidos.

**RESPUESTA:**

La Subsecretaría tomó nota del interés en la diplomacia digital y ciberseguridad para incorporarlos en la agenda institucional. Respecto a India, el Director Multilateral aclaró que el capítulo de servicios con India es un capítulo "tradicional", enfocado en transparentar y consolidar niveles de apertura ya existentes, sin comprometer facultades regulatorias internas en materia migratoria o de visas.

**Sr. Ignacio Sánchez, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile**

Solicitó información sobre las prioridades de Chile en las negociaciones de comercio electrónico y digital, especialmente tras lo ocurrido en la Conferencia Ministerial de la OMC donde no suscribió el acuerdo global.

**RESPUESTA:**

La Subsecretaría ratificó que Chile aboga activamente en la OMC por la ratificación de la moratoria de no imposición de aranceles a las transmisiones electrónicas. El Director Multilateral añadió que, a nivel bilateral, Chile mantiene la línea de promover compromisos en libre flujo de datos y localización de servidores.

**Sr. Manuel Rengifo, ASECH**

Consultó si existen iniciativas gubernamentales para fomentar la atracción de *Venture Capital* (VC) para la inversión en startups y nuevos modelos de negocio, mencionando que esta inquietud no fue bien recibida en la administración anterior.

**RESPUESTA:**

La Subsecretaría enfatizó que promover la inversión, incluyendo el *Venture Capital*, es una parte fundamental del mandato que le otorgó el Presidente de la República, ya que es la vía para financiar las oportunidades más innovadoras de los emprendedores chilenos.

Complementando la respuesta al Sr. Marcos Veragua, Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile, sobre el trabajo que SUBREI desarrolla con las Pymes, el Jefe Departamento de Cadenas Globales y Regionales de Valor, Sr. Álvaro Espinoza, señaló que un pilar fundamental para el crecimiento de las Pymes y nuevas empresas es su participación en las cadenas de valor. Destacó que, en el marco de la modernización de los acuerdos comerciales, Chile promueve activamente la inclusión de compromisos con miras a la integración productiva, procurando que el sector privado nacional no se limite a la exportación de bienes finales, sino que se convierta en un actor estratégico dentro de procesos de

producción internacional, aprovechando el acceso a los mercados con que Chile cuenta gracias a su red de acuerdos comerciales.

**Sr. Hugo Baierlein, ASIPLA**

Destacó la necesidad de fortalecer a las Pymes exportadoras en regiones, que muchas veces salen adelante por esfuerzo propio sin orientación. Urgió a mejorar el acuerdo comercial con Bolivia, calificándolo como desequilibrado debido a que Chile solo tiene 500 productos negociados mientras sus vecinos entran a ese país con arancel cero. También valoró el inicio de negociaciones con República Dominicana.

**RESPUESTA**

La Subsecretaria resaltó la excelente relación actual con Bolivia tras la realización de una misión empresarial de dos días, donde se acordó firmar el inicio de un nuevo acuerdo comercial para superar una pausa de décadas en la agenda económica bilateral. Sobre República Dominicana, confirmó que este año se iniciarán formalmente las negociaciones para un tratado comercial.

**Sra. Evelyn Henríquez, CHILESERTUR**

Subrayó que el turismo representa casi el 30% de los servicios exportados por Chile y que el 98,9% de las empresas del sector son Pymes. Solicitó que el turismo sea incorporado en el relato de la "canasta exportadora" y se trabaje en temas de conectividad aérea y tasas aeroportuarias para potenciar a Chile como un *hub* regional.

**RESPUESTA**

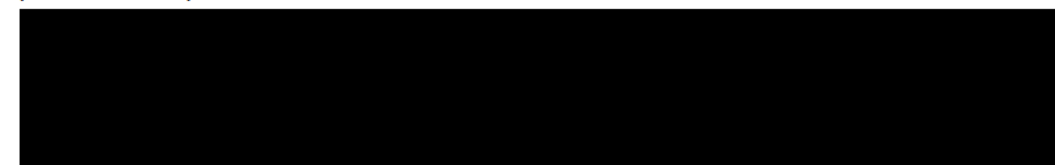
La Subsecretaria agradeció la observación, reconociendo que el turismo faltó en su presentación inicial. Coincidió en que es un activo clave de la marca país y se comprometió a involucrar al sector en las discusiones técnicas sobre conectividad y promoción internacional. En la misma línea, ProChile destacó el trabajo que realizan para capacitar a las empresas turísticas en el uso de facturas de exportación y prospección de mercados.

**II. ACUERDOS:**

- La reunión se cerró sin acuerdos.

**III. CIERRE DE LA SESIÓN:**

El Presidente del Consejo, Sr. Felipe Serrano Solar, agradeció la participación de los miembros. La sesión se dio por concluida aproximadamente a las 16:34 hrs.



**SR. FELIPE SERRANO S.**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI**

**SR. ANTONIO ALDUNATE B.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI**